

# Inclusión social y desigualdad estructural en la población con discapacidad en España: análisis longitudinal (2014-2024)

Structural inequality and social inclusion evidences in people with disabilities in Spain: longitudinal analysis (2014-2024)

## Resumen

La medición de la inclusión social de las personas con discapacidad requiere sistemas estadísticos consistentes y comparables en el tiempo, tal como establece el artículo 31 de la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (ONU, 2006). Este artículo analiza la evolución de la inclusión social en España entre 2014 y 2024 a partir del sistema de indicadores del *Informe Olivenza* (OED), mediante un diseño longitudinal basado en la comparación sistemática entre la población con discapacidad y la población general, agregando los indicadores en tres ejes: económico, ciudadanía y relaciones sociales. Los resultados muestran escasas mejoras en diversos indicadores absolutos, como empleo, salarios, escolarización y cobertura de prestaciones. La comparación relativa con la población general evidencia una notable estabilidad de las brechas a lo largo de la década mencionada. El eje económico presenta la mayor distancia estructural, mientras que los otros ejes muestran brechas menores pero persistentes. La inmovilidad de las desigualdades sugiere que los avances observados no se traducen en una convergencia real, lo que refuerza la necesidad de transformaciones estructurales sostenidas y de sistemas estadísticos longitudinales robustos.

## Palabras clave

Discapacidad, inclusión social, desigualdad estructural, indicadores sociales.

## Abstract

Measuring the social inclusion of persons with disabilities requires consistent and comparable statistical systems over time, as established in Article 31 of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities (ONU, 2006). This article analyses the evolution of social inclusion in Spain between 2014 and 2024 using the indicator system of the report called *Informe Olivenza* (OED). A longitudinal design is applied, based on systematic comparison between the population with disabilities and the general population, including indicators allocated into three axes: economic, citizenship, and social relationships. The findings show improvements in several absolute indicators, including employment, wages, schooling, and benefit coverage. However, relative comparisons reveal a marked stability of the gaps between persons with and without disabilities throughout the decade. The economic axis exhibits the greatest structural distance, while the other axes show smaller but more persistent gaps. The stability of inequalities suggests that observed improvements do not translate into real convergence, highlighting the need for sustained structural transformations and robust longitudinal statistical systems.

## Keywords

Disabilities, social inclusion, structural inequality, social indicators.

**Agustín Huete García**

<ahueteg@usal.es>

INICO. Universidad de Salamanca.  
España



## Para citar:

Huete García, A. (2026). Inclusión social y desigualdad estructural en la población con discapacidad en España: análisis longitudinal (2014-2024). *Revista Española de Discapacidad*, 14(1), 7-24.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.14.01.01>>

Fecha de recepción: 04-02-2026

Fecha de aceptación: 02-06-2026



---

## 1. Introducción

El *Informe Olivenza sobre la situación general de la discapacidad en España*, editado de forma continua desde 2014 por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), constituye una de las fuentes más estables para el seguimiento de la inclusión social de las personas con discapacidad en el país. A lo largo de diez ediciones consecutivas, el informe ha mantenido un sistema estable de indicadores cuantitativos, que permite observar la evolución temporal de la inclusión social de las personas con discapacidad en comparación con la población general.

El presente artículo tiene como propósito analizar la evolución de la inclusión de las personas con discapacidad en España, durante el periodo 2014-2024, a partir de dicho sistema de indicadores. No se abordan los contenidos generales de los informes, sino únicamente el resultado del sistema de indicadores de inclusión social que estos desarrollan, con el objetivo de ofrecer una visión comparada de los cambios producidos, midiendo la distancia relativa entre la población con discapacidad y la población general.

La continuidad metodológica y conceptual del sistema, inspirada en el modelo de exclusión social propuesto por Laparra et al. (2007) para la Fundación FOESSA (Renes, 2008), permite una aproximación coherente a la evolución de la inclusión social en un contexto de transformaciones económicas, demográficas y normativas, entre las que destaca la consolidación del enfoque de derechos promovido por la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* de Naciones Unidas (ONU, 2006).

La incorporación de los indicadores en la gobernanza internacional de los derechos humanos se produjo inicialmente a partir de indicadores de carácter cualitativo y basados en criterios, como la evidencia de la incorporación de instrumentos internacionales en la “estructura” del derecho interno (de Beco, 2013). Posteriormente, el desarrollo de indicadores de “proceso” se centró en los esfuerzos realizados por los Estados para implementar dichos marcos normativos, incluyendo aspectos como la provisión de ajustes razonables. Por su parte, los indicadores de “resultado” buscan captar los logros efectivos alcanzados por los titulares de derechos.

En sus primeras fases, la medición se orientó más a evidenciar el desarrollo y efectividad práctica de los derechos humanos, por lo que en este trabajo se pone el foco en esta última dimensión, analizando los resultados en términos de igualdad de participación entre las personas con discapacidad y el conjunto de la población. Este enfoque es coherente con la perspectiva de las capacidades, que sitúa la igualdad no solo en el acceso formal a derechos o recursos, sino en la posibilidad efectiva de participar en la vida social en condiciones de igualdad (Nussbaum, 2007).

La medición no es ajena al campo de los derechos humanos (Goldstein, 1986) y el propio concepto de igualdad que atraviesa los estándares internacionales en esta materia implica necesariamente la comparación y la medición. En este sentido, diversos/as autores/as han señalado el creciente papel de los indicadores como instrumentos para generar “confianza en los datos” en el ámbito de los derechos humanos.

El sistema de indicadores del *Informe Olivenza* surge como una adaptación del modelo de exclusión social de Laparra (2007), estructurado en tres grandes ejes: económico, político-ciudadano y social-relacional. Este marco concibe la inclusión y la exclusión como procesos multidimensionales y dinámicos que se expresan en distintos niveles de participación en la vida económica, política y social. Su aplicación al ámbito de la discapacidad buscó identificar desigualdades estructurales específicas y medir la posición relativa de la población con discapacidad respecto a la población general en diversos ámbitos de la vida social. La

primera formulación de este sistema se desarrolló a partir de una tesis doctoral, que propuso un conjunto de indicadores específicos para la inclusión social de las personas con discapacidad en España (Huet García, 2013). A partir de 2014, el Observatorio Estatal de la Discapacidad adoptó y amplió este modelo como núcleo metodológico del *Informe Olivenza*, manteniendo su estructura y principios básicos hasta la actualidad.

El sistema de indicadores se ha mantenido constante durante toda la serie y se basa en la concepción de la inclusión como un proceso de participación efectiva en las dimensiones económicas, políticas y sociales de la vida, medido mediante indicadores comparables que expresan la posición de las personas con discapacidad respecto al conjunto de la población.

El valor añadido de los sistemas de indicadores reside en su carácter acumulativo y en su coherencia longitudinal (ONU, 2012). Frente a los análisis fragmentarios o temáticos que suelen caracterizar la producción estadística sobre discapacidad, el sistema de indicadores del *Informe Olivenza* ofrece un marco integrado que combina datos de empleo, ingresos, educación, salud, vivienda, participación social y acceso a servicios. Este diseño permite observar no solo la situación puntual de las personas con discapacidad, sino también la trayectoria de sus condiciones de vida a lo largo de una década, facilitando la identificación de avances y la persistencia de desigualdades.

Desde la publicación de su primera edición, el *Informe Olivenza* ha incorporado mejoras progresivas en la calidad y cobertura de los indicadores, con la incorporación paulatina de nuevas fuentes estadísticas y una mayor presencia de datos desagregados por sexo. Esta ampliación ha permitido reforzar la capacidad del sistema para ofrecer una visión más completa de la inclusión, manteniendo la comparabilidad interanual de los resultados. La edición correspondiente al periodo 2020-2021 se publicó de forma conjunta debido al impacto de la pandemia de COVID-19, por lo que en este artículo se utilizan datos de diez iteraciones del sistema, entre 2014 y 2024.

El análisis longitudinal del sistema de indicadores del *Informe Olivenza* permite valorar el grado de estabilidad de las desigualdades que afectan a las personas con discapacidad y subraya la importancia de contar con sistemas estadísticos sostenidos en el tiempo. En un contexto en el que las políticas sociales tienden a evaluarse en plazos cortos, la existencia de una serie longitudinal facilita una observación continua y comparable de los procesos de inclusión y exclusión social.

Este artículo retoma una línea de investigación iniciada hace más de una década y actualiza su aplicación a partir de los datos acumulados entre 2014 y 2024. A través de la observación de las brechas entre la población con y sin discapacidad, el estudio ofrece una aproximación empírica a la persistencia de las desigualdades estructurales y a los avances en la medición estadística de la inclusión, mostrando hasta qué punto las mejoras registradas en distintos ámbitos se acompañan —o no— de cambios en la posición relativa de la población con discapacidad.

---

## 2. Metodología

El sistema de indicadores de inclusión social desarrollado en los *Informes Olivenza* se fundamenta en el marco conceptual propuesto por Laparra et al. (2007). Dicho modelo concibe la exclusión como un fenómeno

estructural y multidimensional articulado en tres grandes ejes: el económico, vinculado a la participación en la producción y el acceso al producto social; el político y de ciudadanía, que incluye la educación, la salud, la vivienda y la participación institucional; y el relacional, referido a los lazos sociales, las redes de apoyo y la integración comunitaria. Este enfoque fue reinterpretado en el ámbito de la discapacidad con el propósito de identificar desigualdades específicas y evaluar la posición de la población con discapacidad respecto al conjunto de la población en distintos ámbitos de la vida social.

El *Informe Olivenza* 2014 adoptó este marco para diseñar un sistema de indicadores aplicable a la población con discapacidad, orientado a medir su inclusión en relación con la población general mediante indicadores objetivos obtenidos de fuentes estadísticas oficiales. El sistema se ha mantenido estable, con pequeñas actualizaciones derivadas de cambios en las fuentes y mejoras en la disponibilidad de desagregaciones, por lo que puede considerarse una serie longitudinal coherente para el periodo 2014-2024. Con motivo de la pandemia de COVID-19, la edición correspondiente a 2020 no se publicó de forma independiente, sino integrada con la de 2021, asegurando la continuidad metodológica y estadística del conjunto. En consecuencia, el análisis presentado en este artículo abarca diez ediciones del *Informe Olivenza* distribuidas a lo largo de once años consecutivos.

El sistema incluye un total de 37 indicadores distribuidos en los tres ejes mencionados: económico (indicadores 1 a 7), de ciudadanía (indicadores 8 a 29) y de relación social (indicadores 30 a 37). Cada indicador se clasifica como directo, inverso o específico. Los indicadores directos son aquellos en los que un valor más alto implica mayor inclusión, mientras que los inversos expresan mayor exclusión conforme aumenta su valor. Los indicadores inversos se estandarizan en su procedimiento de cálculo, para que expresen un valor más alto cuando su resultado es tendente a la inclusión. Los indicadores específicos recogen fenómenos propios de la discapacidad que no disponen de un referente comparable en la población general, como el reconocimiento administrativo de la discapacidad o el acceso a determinados servicios de apoyo.

Los indicadores expresan la diferencia relativa entre la población con discapacidad y la población general. Los valores obtenidos se expresan como diferencias porcentuales y se agregan mediante media aritmética dentro de cada eje, sin ponderación entre indicadores. Esta estrategia permite sintetizar la información disponible manteniendo la comparabilidad interanual, aunque implica asumir una contribución equivalente de todos los indicadores en la construcción del índice agregado.

La continuidad del sistema de indicadores a lo largo del periodo analizado se ha mantenido mediante la conservación de su estructura conceptual y la selección de indicadores comparables en el tiempo. No obstante, la disponibilidad de datos no es homogénea para todos los indicadores ni para todos los años, por lo que en algunos casos se han incorporado o sustituido fuentes, siempre que permitan la comparación con la población general. Este enfoque prioriza la estabilidad del sistema frente a la exhaustividad, favoreciendo una lectura longitudinal consistente de la evolución de la inclusión social.

Figura 1. Sistema de indicadores sobre inclusión social de la población con discapacidad

| Eje                 | Indicador   | Sentido    |
|---------------------|---|------------|
| Económico           | 1. % Población activa (Tasa de actividad).  | Directo    |
|                     | 2. % Población parada (Tasa de paro).   | Inverso    |
|                     | 3. Salario medio (en euros)   | Directo    |
|                     | 4. % Población en pobreza severa.   | Inverso    |
|                     | 5. % Población en riesgo de pobreza.  | Inverso    |
|                     | 6. % Población sin ingresos por trabajo o prestaciones.   | Inverso    |
|                     | 7. % Población sin equipamiento básico y no pueden permitírselo.  | Inverso    |
| Ciudadanía-derechos | 8. % Derecho a elegir y ser elegido.  | Inverso    |
|                     | 9. % Población sin influencia cívica: no participan en elecciones o no son miembros de organización ciudadana.  | Inverso    |
|                     | 10. % representantes políticos.   | Directo    |
|                     | 11. % Población analfabeta (sin dificultades severas para aprendizaje).   | Inverso    |
|                     | 12. % Población escolarizada (6 a 15 años).   | Directo    |
|                     | 13. % Población escolarizada en escuela inclusiva.  | Específico |
|                     | 14. % Población que dispone los apoyos que precisa para escolarización.   | Específico |
|                     | 15. % Población con estudios primarios (sin dif. severas aprendizaje).  | Directo    |
|                     | 16. % Población con estudios superiores (sin dif. severas aprendizaje).   | Directo    |
|                     | 17. % Población en infravivienda, deficiencias graves en construcción o salubridad (humedad, suciedad, olores). | Inverso    |
|                     | 18. % Población en hacinamiento grave (<15m <sup>2</sup> persona).  | Inverso    |
|                     | 19. % Población con tenencia en precario (cedida, realquilada, ocupada).  | Inverso    |
|                     | 20. % Población residente en entorno muy degradado.   | Inverso    |
|                     | 21. % Población con hogar accesible.  | Específico |
|                     | 22. % Población con gastos excesivos de la vivienda.  | Inverso    |
|                     | 23. % Población sin cobertura sanitaria.  | Inverso    |
|                     | 24. % Población sin tratamientos médicos que precisa.   | Inverso    |
|                     | 25. % Población sin acceso a medicamentos que precisa.  | Inverso    |
|                     | 26. % Población con reconocimiento oficial de discapacidad.   | Específico |
|                     | 27. % Población que dispone ayudas técnicas que necesita.   | Específico |
|                     | 28. % Población que recibe apoyos personales que necesita.  | Específico |
|                     | 29. % Población que recibe prestaciones por discapacidad o dependencia.   | Específico |

| Eje        | Indicador  | Sentido    |
|------------|--|------------|
| Relaciones | 30. % Población que ha sufrido malos tratos físicos o psicológicos.  | Inverso    |
|            | 31. % Población con relaciones de amistad precarias (frecuencia escasa de oportunidades para hacer o mantener amigos). | Inverso    |
|            | 32. % Población con adicciones (alcohol, drogas, juegos).  | Inverso    |
|            | 33. % Mujeres con maternidad conflictiva (víctima de abuso, víctima de esterilización forzada, madre adolescente).     | Inverso    |
|            | 34. % Población con problemas con la justicia.   | Inverso    |
|            | 35. % Población que se ha sentido discriminada por discapacidad.   | Específico |
|            | 36. % Población sin dificultades para realizar las actividades de ocio que desea.                                      | Directo    |
|            | 37. % Población institucionalizada.  | Inverso    |

Fuente: OED, 2014-2024.

Las fuentes de información utilizadas son, en todos los casos, estadísticas y estudios de referencia que permiten la comparación con la población general, que es el núcleo de interpretación del sistema. Entre estas fuentes se incluyen la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD)*, la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), la Encuesta de Población Activa (EPA) y diversos registros administrativos gestionados por los ministerios competentes en materia de empleo, sanidad, educación o servicios sociales.

El desarrollo inicial del sistema es una adaptación del modelo de Laparra (2007) y el VI Informe *FOESSA* (Renes, 2008) al campo de la discapacidad (Huete García, 2013). A partir de esta base metodológica, el Observatorio Estatal de la Discapacidad adoptó la estructura propuesta y la convirtió en un instrumento de seguimiento institucional, incorporándola desde 2014 como capítulo permanente del *Informe Olivenza*. Este antecedente explica la continuidad conceptual y la coherencia interna del sistema, así como su orientación comparativa entre la población con y sin discapacidad.

El análisis longitudinal que se presenta en este trabajo se basa en la compilación de los indicadores publicados en las diez ediciones del *Informe Olivenza*, normalizados en una estructura común. Cada indicador conserva su definición original y se homogeneizan las unidades de medida para asegurar la comparabilidad. Las diferencias interanuales se interpretan dentro del marco de cada fuente, sin realizar imputaciones ni ajustes adicionales, con el fin de preservar la transparencia del procedimiento y la integridad estadística de los datos.

En conjunto, el sistema de indicadores ofrece una perspectiva sociológica de la inclusión que trasciende la medición puramente económica. Al integrar dimensiones de ciudadanía, derechos y relaciones sociales, el modelo permite aproximarse a la calidad de la participación de las personas con discapacidad en la vida social, más allá de los indicadores tradicionales de bienestar material, reforzando su utilidad como instrumento de conocimiento y de evaluación de las políticas públicas de inclusión en España.

### 3. Resultados

El sistema de indicadores del *Informe Olivenza* se ha ido completando progresivamente a lo largo del periodo analizado, tanto en el número de indicadores disponibles como en la cobertura y continuidad de las fuentes estadísticas utilizadas. Aunque el sistema se encuentra conceptualmente definido en su totalidad, la disponibilidad de las fuentes es limitada, lo que condiciona la posibilidad de presentar series completas para el conjunto del sistema.

El análisis de resultados, por tanto, se articula en tres planos complementarios. En primer lugar, la evolución del sistema de indicadores permite observar la ampliación de su cobertura y la mejora progresiva de la información disponible entre 2014 y 2024. En segundo lugar, se presenta la evolución de una selección de indicadores representativos, aquellos con series temporales más continuadas y estables, lo que ofrece una primera aproximación a los cambios observados en distintos ámbitos de la inclusión. Finalmente, la agregación de los indicadores disponibles para los tres ejes del sistema proporciona una lectura sintética de la posición relativa de la población con discapacidad y de la persistencia de las desigualdades estructurales.

#### 3.1. Evolución de la disponibilidad de información

Durante la década analizada, el sistema de indicadores del *Informe Olivenza* ha ampliado de forma progresiva su cobertura, manteniendo al mismo tiempo una elevada estabilidad estructural. El número total de indicadores con datos disponibles ha pasado de 21 en 2014 a 35 en 2024, de un total previsto de 37, lo que refleja una mejora sustancial en la disponibilidad de fuentes y en la capacidad del sistema para ofrecer una observación longitudinal consistente.

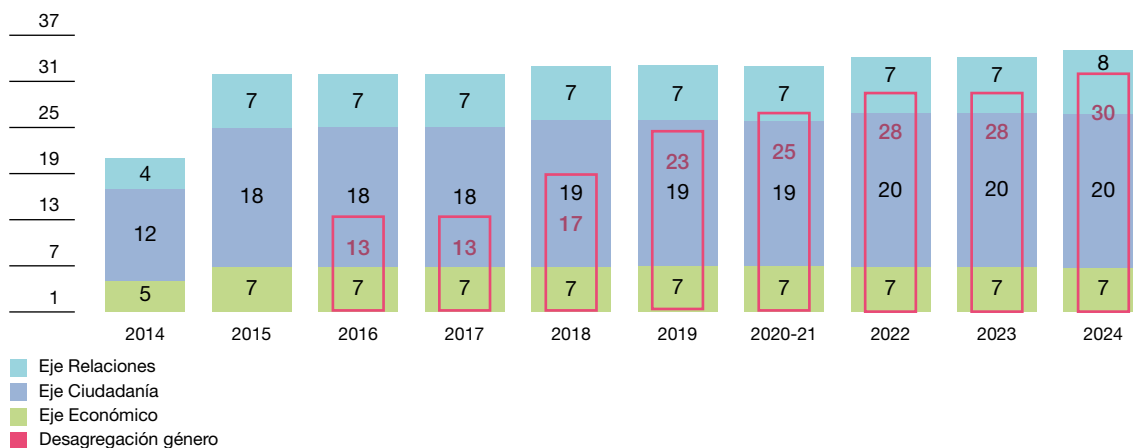
En 2024, en el eje económico y en el de relaciones sociales pueden considerarse completos, mientras que el eje de ciudadanía y derechos mantiene nueve indicadores pendientes de fuentes que permitan su desarrollo, ausencia que limita la cobertura plena de este ámbito y señala un margen de mejora en el sistema.

La figura 2 sintetiza el proceso de ampliación progresiva del sistema, poniendo de relieve la consolidación temprana del eje económico y la incorporación más gradual de indicadores en los ámbitos de ciudadanía y de relaciones sociales. La evolución de las desagregaciones por sexo muestra un patrón similar, con una incorporación tardía pero sostenida.

El eje económico alcanzó su completitud en los primeros años del periodo y se ha mantenido estable desde 2015, lo que indica una buena disponibilidad de información en materia de empleo, ingresos y condiciones materiales. El eje de ciudadanía ha ampliado gradualmente su número de indicadores, pasando de 12 en 2014 a 20 en 2024, aunque continúa siendo el ámbito con mayor recorrido pendiente. El eje de relaciones sociales, por su parte, completó su estructura en 2024 al alcanzar los ocho indicadores previstos. En conjunto, la serie muestra un avance sostenido hacia la completitud del sistema y mayor homogeneidad entre ejes.

Paralelamente, la disponibilidad de información desagregada por sexo ha aumentado de forma notable, pero reciente. Frente a la ausencia de datos diferenciados en 2014, en 2024 se dispone de información por sexo en 30 indicadores, si bien su comparabilidad plena solo puede establecerse a partir de 2018, cuando la cobertura de género adquiere mayor estabilidad.

**Figura 2. Evolución de la disponibilidad de indicadores por eje de inclusión social (2014-2024)**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los *Informes Olivenza* (OED, 2014-2024).

### 3.2. Evolución de los indicadores de inclusión en la población con discapacidad

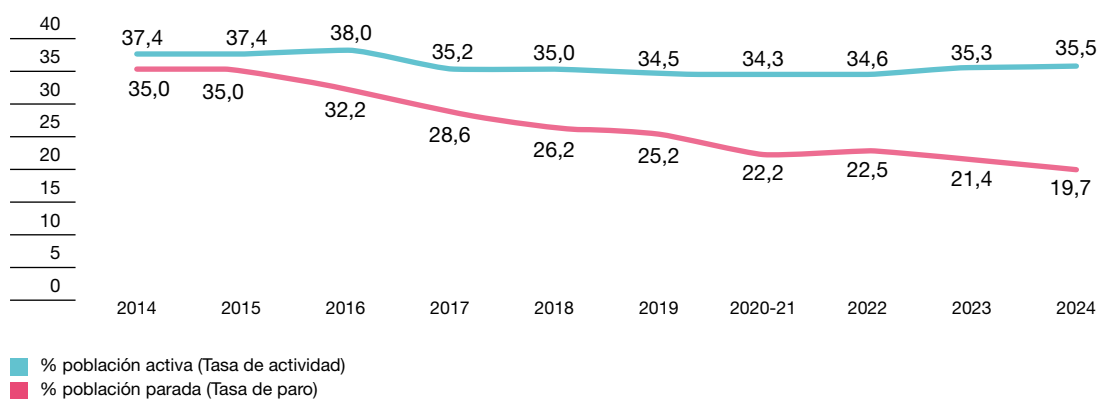
En relación con la *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia 2020 (EDAD-2020)* aplicada en hogares (INE, 2022), y su extensión de centros (*EDAD-2023*) (INE, 2023), la población total con discapacidad en España asciende a 4 696 070 personas. De esta cifra, el 92 % (4 318 058 personas) reside en hogares familiares, mientras que el 8 % restante (378 012 personas) se encuentra en centros colectivos de carácter social o sanitario.

En términos de distribución por sexo, se observa una mayoría de mujeres, representando el 59 % del total general con 2 790 148 personas, frente a 1 905 922 varones (41 %). Por estructuras de edad, la prevalencia de la discapacidad muestra un incremento conforme avanza la edad. En los hogares, el volumen principal se concentra a partir de los 60 años, sumando 2 974 509 personas en los tramos superiores, una tendencia de envejecimiento que se agudiza en los centros colectivos, donde las personas de 80 o más años representan la mayor parte del colectivo con 240 985 residentes.

#### *Participación en el empleo*

Entre 2014 y 2024, la tasa de actividad de las personas con discapacidad en España se mantiene relativamente estable, con oscilaciones moderadas a lo largo del periodo, en torno al 35 %, y muy alejada de la tasa de actividad de la población general, que supera ampliamente el 70 %. En contraste, la tasa de paro presenta una evolución claramente descendente, mostrándose, así, como un indicador muy afectado por la coyuntura económica. Desde 2014 hasta 2024, el desempleo ha pasado del 35 % al 19,7 %, con un descenso claramente sostenido, lo que supone una disminución de más de quince puntos porcentuales a lo largo de la década. Esta divergencia entre ambas tasas pone de manifiesto una mejora sustancial en los niveles de empleo dentro del colectivo, sin cambios apreciables en el volumen de población activa, que es persistentemente escasa.

**Figura 3. Evolución de la tasa de actividad y de paro de la población con discapacidad (2014-2024) (%)**

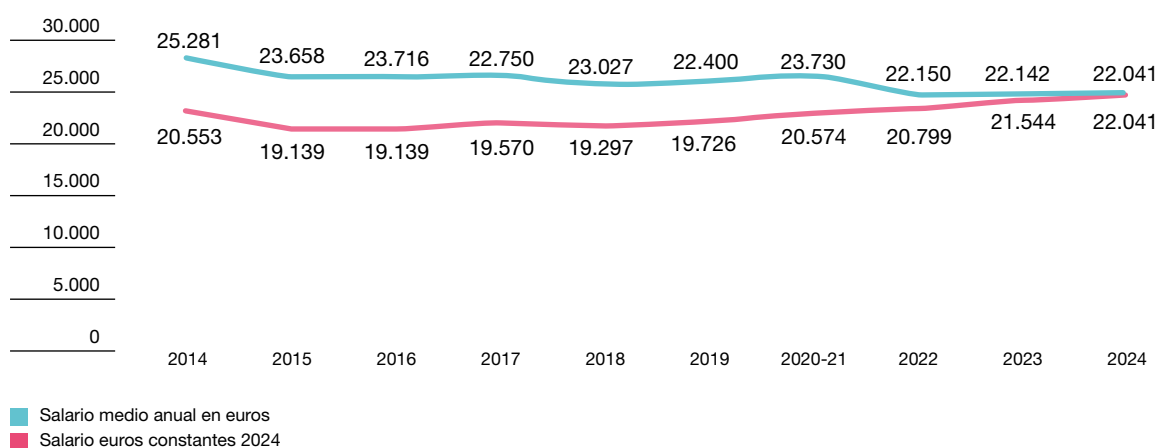


Fuente: elaboración propia a partir de los *Informes Olivenza* (OED, 2014-2024).

### Salarios

Entre 2014 y 2024, el salario medio anual de las personas con discapacidad muestra una evolución moderadamente ascendente en términos nominales. Tras situarse en 20 553 euros en 2014, desciende en los primeros años del periodo y se mantiene en torno a los 19 000 euros hasta 2018. A partir de 2019 se observa un incremento progresivo, que se acentúa en el bienio 2020-2021, hasta alcanzar los 22 041 euros en 2024. En conjunto, el salario medio anual aumenta un 7,2 % en términos corrientes. Sin embargo, al expresar la serie en euros constantes de 2024, se observa que el salario real era superior al inicio del periodo (25 281 euros en 2014) y que, tras varios años de descenso, no recupera ese nivel en ningún momento de la década. Estos resultados indican que el incremento nominal registrado no se traduce en una mejora del poder adquisitivo y que, en términos reales, la evolución salarial refleja un deterioro moderado de la situación económica de las personas con discapacidad.

**Figura 4. Salario medio anual y en euros constantes (base 2024) de la población con discapacidad (2014-2024) (%)**

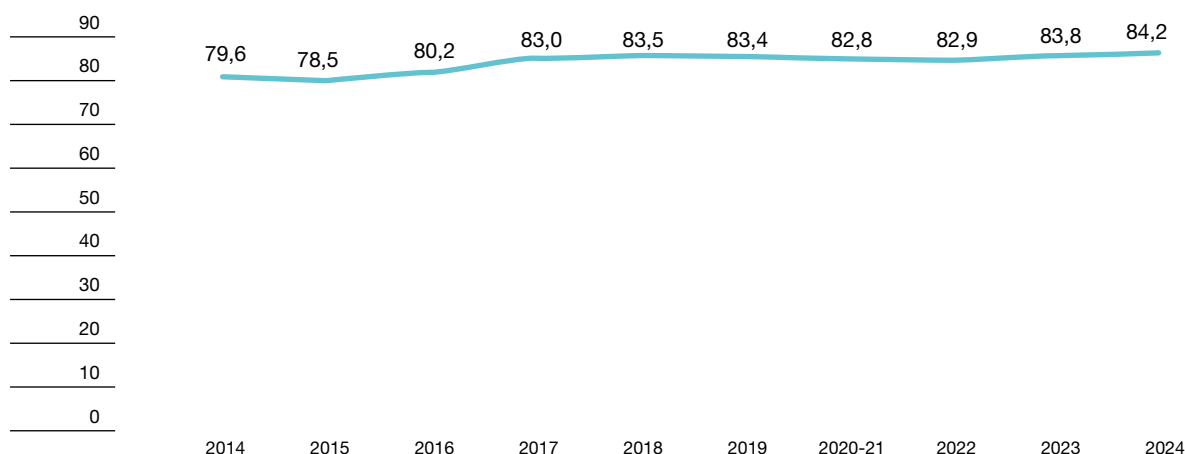


Fuente: elaboración propia a partir de los *Informes Olivenza* (OED, 2014-2024).

*Escolarización en centros ordinarios*

Entre 2014 y 2024, la escolarización en centros ordinarios muestra una tendencia al estancamiento. El porcentaje de alumnado escolarizado en centros ordinarios es alto, en torno al 80 % al inicio del período, llegando al 84 % en 2024, lo que supone un incremento acumulado de cinco puntos porcentuales a lo largo del periodo. En términos absolutos, sin embargo, estas cifras ocultan un incremento de la escolarización en centros de educación especial, ya que desde hace más de 10 años el total de niños y niñas con necesidades especiales de apoyo educativo por discapacidad ha pasado de 173 797 a 292 897 personas (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025).

**Figura 5. Alumnado con discapacidad escolarizado en centros ordinarios (2014-2024) (%)**

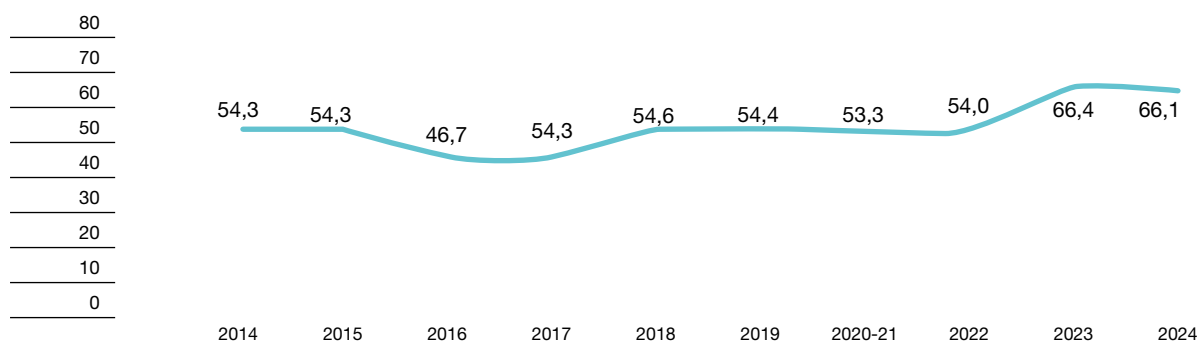


**Fuente:** elaboración propia a partir de los *Informes Olivenza* (OED, 2014-2024).

*Prestaciones*

Entre 2014 y 2024, el porcentaje de personas con discapacidad que recibe prestaciones por discapacidad o dependencia muestra signos de estabilidad, con una tendencia ligeramente al alza. El valor inicial, situado en el 54,3 % en 2014, desciende en los primeros años del periodo hasta alcanzar mínimos en torno al 46,7 % en 2016 y 2017. A partir de 2018 se observa una recuperación progresiva, con valores próximos al 54-55 % hasta 2021. En los últimos años del periodo analizado se produce un incremento más acusado, alcanzándose el 66,4 % en 2023 y el 66,1 % en 2024. En conjunto, el indicador registra un aumento acumulado de casi doce puntos porcentuales entre el inicio y el final de la serie.

**Figura 6. Personas con discapacidad que reciben prestaciones por discapacidad o dependencia (2014-2024) (%)**

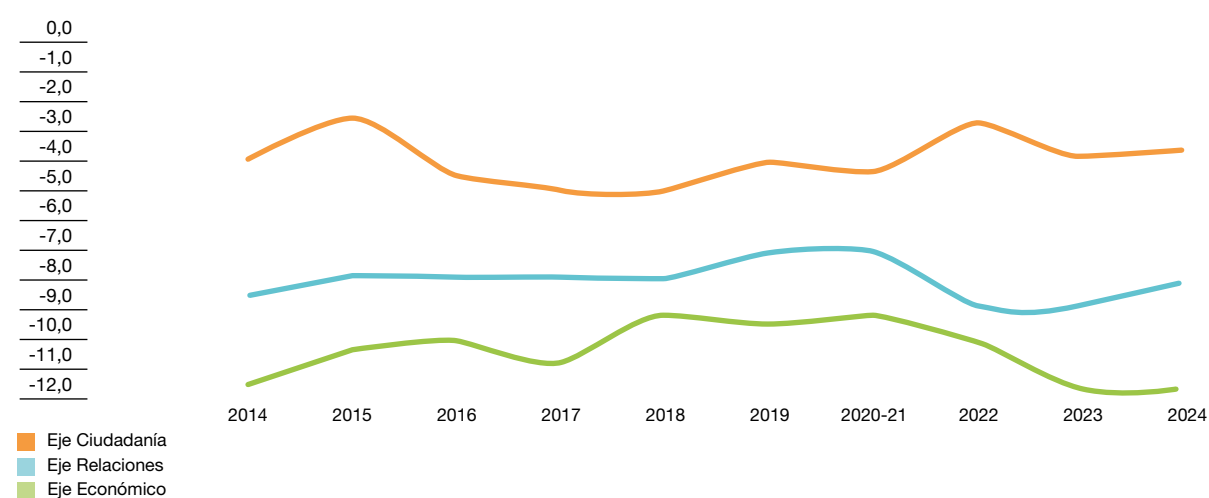


Fuente: elaboración propia a partir de los *Informes Olivenza* (OED, 2014-2024).

### 3.3. Distancia estructural con la población general y persistencia de la desigualdad

La figura 7 presenta la evolución de la distancia relativa de la población con discapacidad respecto a la población general a partir de la agregación de los indicadores correspondientes a cada uno de los tres ejes del sistema: económico, ciudadanía, y relaciones sociales. La construcción de indicadores agregados por eje permite sintetizar la información procedente de múltiples fuentes y suavizar las oscilaciones derivadas de la disponibilidad desigual de datos en algunos indicadores concretos, ofreciendo así una medida más estable de la posición relativa del colectivo a lo largo del tiempo. En todos los casos, los valores negativos indican una situación de desventaja de la población con discapacidad respecto al conjunto de la población, mientras que el 0 indica la paridad entre población con y sin discapacidad. Como se puede comprobar en la figura 7, en ningún caso la población con discapacidad se acerca al equilibrio con la población general.

**Figura 7. Diferencia porcentual acumulada entre la población con discapacidad y la población general por ejes de inclusión (2014-2024) (%)**



Fuente: elaboración propia a partir de los *Informes Olivenza* (OED, 2014-2024).

Entre 2014 y 2024, la distancia acumulada en el eje económico se mantiene de forma persistente en torno a -10 %, con ligeras oscilaciones a lo largo del periodo y una ampliación moderada de la desventaja en los últimos años. Esta estabilidad de la brecha pone de manifiesto que ciertas mejoras observadas en algunos indicadores individuales, como el empleo, no se traducen en una reducción real de la desigualdad económica estructural entre la población con y sin discapacidad.

En el eje de derechos y ciudadanía la distancia relativa es menor y presenta una mayor variabilidad interanual. Los valores oscilan entre -2 % y -5 %, con una leve recuperación a partir de 2021. No obstante, esta evolución no altera de manera sustancial la posición del colectivo, que permanece sistemáticamente por debajo de la población general en la posición de ciudadanía y el acceso efectivo a derechos vinculados a este ámbito.

El eje de relaciones sociales muestra una pauta especialmente estable, con una distancia situada en torno al -8 % durante la mayor parte del periodo analizado. A pesar de pequeñas fluctuaciones, la brecha se mantiene prácticamente constante, lo que indica una persistencia de las desigualdades en los ámbitos relacionados con las relaciones sociales, las redes de apoyo y la integración comunitaria.

Este patrón de estabilidad en indicadores de inclusión de la población con discapacidad es una constante en la literatura comparada, que muestra que las personas con discapacidad mantienen desventajas persistentes en empleo, ingresos y participación social en la mayoría de los países europeos, incluso en contextos de crecimiento económico o expansión de políticas sociales (OECD, 2010; Comisión Europea, 2021).

Estos resultados sugieren que las desigualdades observadas no responden únicamente a variaciones coyunturales, sino a mecanismos estructurales relativamente estables, vinculados tanto a la segmentación del mercado de trabajo (Pereda et al., 1998; Barnes, 2000), como a las limitaciones en el acceso efectivo a derechos y apoyos (Oliver, 1990). En este sentido, la persistencia de las brechas puede interpretarse como expresión de una estructura social capacitista, que reproduce desigualdades en la distribución de recursos, oportunidades y reconocimiento social, y en la que las políticas públicas han logrado mejoras parciales sin alterar de manera sustantiva la posición relativa de la población con discapacidad.

---

#### 4. Conclusiones

Este trabajo se inscribe en el marco de las obligaciones recogidas en el artículo 31 de la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (ONU, 2006), que establece la necesidad de disponer de información estadística adecuada y comparable para formular, aplicar y evaluar políticas orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos. Desde esta perspectiva, la producción de datos no constituye una tarea meramente técnica, sino una dimensión sustantiva de la acción pública en materia de inclusión y no discriminación. La ausencia de información consistente limita la capacidad de los poderes públicos para identificar desigualdades, valorar su evolución y diseñar respuestas ajustadas a su carácter estructural.

El sistema de indicadores del *Informe Olivenza* responde a esta exigencia normativa mediante la construcción de un marco de observación orientado específicamente a la comparación entre la población con

discapacidad y la población general de manera sistemática y sostenida. Más allá de su utilidad como instrumento de seguimiento, este sistema produce un tipo de conocimiento que permite desplazar el foco desde la descripción puntual de situaciones hacia el análisis de patrones estables de inclusión y exclusión. En este sentido, el valor del sistema no reside únicamente en los datos que aporta en cada edición, sino en la continuidad metodológica que hace posible la acumulación de evidencia a lo largo de una década.

Los resultados permiten valorar hasta qué punto los cambios observados en distintos ámbitos de la inclusión se traducen en una modificación de la posición relativa de las personas con discapacidad dentro del sistema social. Esta aproximación sitúa el análisis en un plano estructural y evita lecturas excesivamente vinculadas a coyunturas específicas o a intervenciones sectoriales de corto alcance.

Desde este punto de vista, el *Informe Olivenza* ofrece una base empírica para interrogar la persistencia de la desigualdad y la capacidad real de las sociedades para transformar las condiciones de inclusión de las personas con discapacidad. La estabilidad de las brechas observadas a lo largo del periodo analizado no constituye un fracaso del sistema de indicadores, sino precisamente la evidencia que este tipo de observación está en condiciones de revelar.

### El valor de la medición longitudinal para identificar la desigualdad estructural

Los análisis basados en un único año o en comparaciones puntuales dificultan la identificación de los cambios sociales reales y pueden conducir a interpretaciones excesivamente optimistas o pesimistas en función del contexto económico o político inmediato. En contraste, la perspectiva longitudinal permite distinguir entre variaciones circunstanciales y patrones estructurales. La repetición sistemática de resultados similares a lo largo de diez ediciones consecutivas del sistema de indicadores del *Informe Olivenza* pone de manifiesto que la desigualdad asociada a la discapacidad presenta una notable resistencia al cambio, incluso en periodos de crecimiento económico o de expansión normativa.

La comparación anual entre la población con discapacidad y la población general, utilizando las fuentes y definiciones estables, constituye un elemento clave de este enfoque. Al situar ambos grupos en un mismo marco de referencia, se reduce el riesgo de atribuir a políticas específicas o a intervenciones concretas efectos que, en realidad, responden a tendencias generales que afectan al conjunto de la población. Desde esta perspectiva, la estabilidad de la posición relativa del colectivo adquiere un significado analítico propio, independiente de la evolución favorable o desfavorable de los indicadores absolutos.

Asimismo, la agregación de los indicadores por ejes de inclusión refuerza la robustez de la observación longitudinal. Al integrar información procedente de distintos ámbitos y fuentes, se atenúan las discontinuidades derivadas de cambios en la disponibilidad de datos y se capta la evolución global de la inclusión social más allá de las fluctuaciones de indicadores individuales. De este modo, la estabilidad observada en las brechas entre población con y sin discapacidad no puede atribuirse al ruido estadístico, sino que refleja un patrón persistente a lo largo del tiempo.

En conjunto, la experiencia acumulada durante una década confirma que la medición longitudinal no es únicamente una opción metodológica, sino una condición necesaria para identificar la naturaleza estructural de la desigualdad por discapacidad. Sin esta perspectiva temporal, la persistencia de las brechas podría pasar inadvertida o interpretarse erróneamente como un fenómeno transitorio.

### *Avances absolutos y escasa convergencia relativa*

Los resultados presentados a lo largo de este trabajo muestran una mejora en algunos indicadores absolutos de inclusión de las personas con discapacidad durante el periodo 2014-2024. La reducción del desempleo, cierta estabilidad del salario medio anual, la expansión de la escolarización en centros ordinarios, y el incremento de la cobertura de prestaciones configuran un escenario de avances parciales en distintos ámbitos clave de la inclusión social.

Sin embargo, el análisis comparado con la población general pone de manifiesto que estas mejoras no se traducen en una reducción real de la brecha. A lo largo de la década analizada, la posición de las personas con discapacidad respecto al conjunto de la población permanece notablemente estable, incluso en aquellos indicadores que muestran una evolución favorable en términos internos. La coexistencia de avances absolutos con un estancamiento relativo sugiere que los cambios observados afectan de manera paralela a ambos grupos, sin alterar de forma significativa las distancias estructurales que los separan.

Esta divergencia entre la mejora de los valores absolutos y la continuidad de la desigualdad relativa resulta especialmente relevante desde una perspectiva analítica. En ausencia de una comparación sistemática con la población general, los avances registrados podrían interpretarse como indicios de superación progresiva de la exclusión. Sin embargo, la lectura longitudinal y comparada muestra que dichos avances no modifican sustancialmente la posición relativa del colectivo, lo que refuerza la idea de que la desigualdad asociada a la discapacidad opera a un nivel estructural.

En este sentido, los resultados invitan a distinguir entre la mejora de determinadas condiciones materiales o institucionales y la transformación efectiva de las estructuras que generan y reproducen la desigualdad. La evidencia acumulada durante una década sugiere que, aunque las políticas y los contextos económicos pueden incidir positivamente en algunos indicadores, su impacto sobre la reducción de las brechas relativas sigue siendo limitado.

### *Persistencia estructural de la desigualdad y lectura por ejes de inclusión*

La agregación de los indicadores por ejes de inclusión permite profundizar en la naturaleza de las desigualdades observadas y aporta una lectura complementaria a la evolución de los indicadores individuales. Al sintetizar información procedente de múltiples fuentes y ámbitos, esta aproximación reduce el peso de las oscilaciones coyunturales y hace visible la estabilidad de la posición relativa de las personas con discapacidad a lo largo del tiempo.

El eje económico destaca de forma consistente como el ámbito de mayor exclusión relativa. A lo largo de la década analizada, la distancia entre la población con discapacidad y la población general en este eje se mantiene prácticamente inalterada, incluso en periodos de mejora del empleo o de incremento de los ingresos medios. Esta estabilidad sugiere que los avances registrados en algunos indicadores económicos no afectan de manera perceptible a los mecanismos estructurales que condicionan la participación en el mercado de trabajo, el acceso a ingresos suficientes o la posición ocupacional del colectivo.

En los ejes de ciudadanía y de relaciones sociales, la distancia relativa es menor, pero igualmente estable. La evolución observada muestra ligeras oscilaciones interanuales y una cierta reordenación interna de los

ejes, especialmente en los años más recientes. No obstante, estas variaciones no se traducen en una convergencia sostenida con la población general.

El análisis agregado confirma que la desigualdad asociada a la discapacidad no se distribuye de forma homogénea, pero sí presenta una notable continuidad en el tiempo. La persistencia de diferencias entre población con discapacidad y población general refuerza la hipótesis de que la inclusión social del colectivo depende menos de avances sectoriales aislados que de transformaciones estructurales sostenidas que incidan simultáneamente en los ámbitos económicos, institucionales y relacionales.

#### *Implicaciones para la medición y para la acción pública*

Los resultados de este estudio tienen implicaciones relevantes tanto para la producción de información estadística como para la orientación de las políticas públicas en materia de discapacidad. En primer lugar, la evidencia acumulada pone de manifiesto el riesgo de interpretar las mejoras en indicadores absolutos como señales suficientes de inclusión efectiva. La estabilidad de las brechas relativas observadas a lo largo del periodo analizado muestra que los avances en determinadas condiciones materiales o institucionales no garantizan, por sí mismos, una transformación de las estructuras que generan y reproducen la desigualdad por discapacidad.

Desde el punto de vista de la acción pública, esta constatación invita a reconsiderar los criterios habituales de evaluación de las políticas de inclusión. La mejora de los valores absolutos puede coexistir con una persistencia de la desigualdad relativa, especialmente cuando los cambios afectan de manera paralela a la población con y sin discapacidad. En ausencia de indicadores comparativos y longitudinales, existe el riesgo de sobrestimar el impacto de determinadas intervenciones y de subestimar la profundidad de las barreras estructurales que limitan la inclusión plena del colectivo.

En el plano de la medición, los resultados refuerzan la necesidad de consolidar sistemas estadísticos más homogéneos y estables, capaces de integrar información procedente de encuestas y registros administrativos. La fragmentación de las fuentes, la heterogeneidad de definiciones y la discontinuidad temporal de algunos indicadores dificultan la construcción de series longitudinales comparables y limitan el potencial analítico de los datos disponibles. La experiencia del sistema de indicadores del *Informe Olivenza* muestra que la continuidad metodológica es una condición imprescindible para producir conocimiento relevante sobre la evolución de la inclusión social, pero también pone de relieve la necesidad de reforzar la coordinación institucional y la coherencia de las fuentes.

#### *El desafío estructural de la inclusión*

La observación acumulada a lo largo de una década permite extraer una conclusión general que trasciende los resultados específicos de cada indicador: la desigualdad asociada a la discapacidad presenta una notable estabilidad en el tiempo y se mantiene incluso en contextos de mejora económica, expansión de derechos o desarrollo institucional. Esta estabilidad no debe interpretarse como ausencia de cambio, sino como expresión de la profundidad de las estructuras sociales que condicionan la inclusión de las personas con discapacidad.

El análisis longitudinal muestra que la inclusión no depende únicamente de políticas sectoriales ni de coyunturas favorables, sino de transformaciones estructurales sostenidas que incidan de manera simultánea en los ámbitos económicos, institucionales y relacionales. La mejora interna de los indicadores, aunque relevante, no ha sido suficiente para alterar de forma significativa la posición relativa del colectivo respecto a la población general. En este sentido, la persistencia de las brechas constituye un resultado empírico central que interpela tanto a las políticas públicas como a los sistemas de medición.

Desde esta perspectiva, este artículo refuerza la idea de que la producción de información estadística consistente y comparable es una condición necesaria, aunque no suficiente, para avanzar hacia una inclusión efectiva y equitativa. Tal como establece el artículo 31 de la Convención, la disponibilidad de datos adecuados es un requisito previo para identificar desigualdades, evaluar su evolución y orientar la acción pública. La experiencia del sistema de indicadores del *Informe Olivenza* muestra que solo a través de una observación longitudinal rigurosa es posible revelar la estabilidad de las brechas y evitar interpretaciones simplificadas basadas en mejoras puntuales.

El seguimiento a largo plazo de indicadores de inclusión pone de manifiesto que la discriminación de las personas con discapacidad sigue siendo un desafío estructural de largo recorrido. Reconocer esta persistencia no implica negar los avances logrados, sino situarlos en su justa medida y subrayar la necesidad de políticas y sistemas de información capaces de sostener en el tiempo el objetivo de una igualdad efectiva. Sin una medición rigurosa y continuada, el riesgo no es solo desconocer la magnitud de la desigualdad, sino naturalizar su permanencia.

### *Limitaciones metodológicas*

Este estudio presenta algunas limitaciones derivadas de las características del sistema de información utilizado. En primer lugar, el análisis se basa en indicadores agregados elaborados a partir de fuentes estadísticas y registros administrativos heterogéneos, cuya disponibilidad y periodicidad no siempre son uniformes. Sin embargo, aunque el diseño metodológico del sistema minimiza este problema, algunas series presentan discontinuidades o cambios en la disponibilidad de desagregaciones.

En segundo lugar, el sistema incorpora indicadores específicos de discapacidad que carecen de un referente equivalente en la población general. Si bien estos indicadores aportan información sustantiva relevante, no pueden integrarse en el análisis comparado entre la población con discapacidad y la población general.

En tercer lugar, la capacidad del sistema para desarrollar una lectura interseccional sigue siendo limitada. La incorporación de la desagregación por sexo es relativamente reciente y aún incompleta, lo que restringe la posibilidad de analizar longitudinalmente la interacción entre discapacidad y género en condiciones metodológicas adecuadas. Esta limitación refleja, más que una carencia del presente trabajo, un déficit de la producción estadística disponible. Otras limitaciones relevantes son la ausencia de desagregaciones homogéneas por tipo de discapacidad o por ámbito territorial.

*Declaración de conflicto de intereses*

El autor de este manuscrito forma parte del equipo editorial de la *Revista Española de Discapacidad* (REDIS). No obstante, no ha participado en ninguna fase del proceso de evaluación, selección de revisores ni toma de decisiones editoriales relacionadas con este trabajo. El proceso de revisión por pares ha sido gestionado de forma independiente y ciega por otros miembros del comité para garantizar la objetividad e integridad de la publicación.

---

## Referencias bibliográficas

- Barnes, C. (2000). A working social model of disability? *Disability & Society*, 15(3), 441-457. <https://doi.org/10.1177/026101830002000402>.
- Comisión Europea (2021). *Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- de Beco, G. (2013). Human rights indicators: from theoretical debate to practical application. *Journal of Human Rights Practice*, 5(2), 380-397. <https://doi.org/10.1093/jhuman/hut003>.
- Goldstein, R. J. (1986). The limitations of using quantitative data in studying human rights abuses. *Human Rights Quarterly*, 8(4), 607-627. <https://doi.org/10.2307/762195>.
- Huete García, A. (2013). La exclusión de la población con discapacidad en España. Estudio específico a partir de la Encuesta Social Europea. *Revista Española de Discapacidad*, 1(2), 7-24. <https://redis.cedid.es/index.php/redis/article/view/62>.
- Instituto Nacional de Estadística (2022). *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia dirigida a hogares (EDAD-2020)*. INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2023). *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia dirigida a centros (EDAD-2023)*. INE.
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez, M., Renes, V., Sarasa, S. y Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*, (5), 15-58. <http://hdl.handle.net/10261/216847>.
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025). *Las cifras de la educación en España*. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Nussbaum, M. C. (2007). *Frontiers of justice: disability, nationality, species membership*. Harvard University Press.
- Observatorio Estatal de la Discapacidad (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020-2021, 2022, 2023, 2024). *Informe Olivenza sobre la situación general de la discapacidad en España*. OED. <https://observatoriodeladiscapacidad.info/olivenza>.
- OECD (2010). *Sickness, disability and work: breaking the barriers. A synthesis of findings across OECD countries*. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264088856-en>.
- Oliver, M. (1990). *The politics of disablement*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-20895-1>.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. ONU. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas (2012). *Human rights indicators: a guide to measurement and implementation*. ONU. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000218545>.
- Pereda, C., de Prada, M. A., Santamarina, C. y Camas, V. (1998). *Discapacidad y trabajo en España: estudio de los procesos de inclusión y exclusión social de las personas con discapacidad*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Renes, V. (Coord.) (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Fundación FOESSA y Cáritas Española.